



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA  
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE

CONSIDERACIONES SOBRE PERFILACIÓN CRIMINAL

TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA  
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE

BLANCA JEANETH ZEAS RAMIREZ

TUTORA: MSc. Jhenefer Gabriela Loaiza González

OTAVALO, JUNIO 2021

**UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA  
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**CONSIDERACIONES SOBRE PERFILACIÓN CRIMINAL**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA  
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**BLANCA JEANETH ZEAS RAMIREZ**

**TUTORA: MSc. Jhenefer Gabriela Loaiza González**

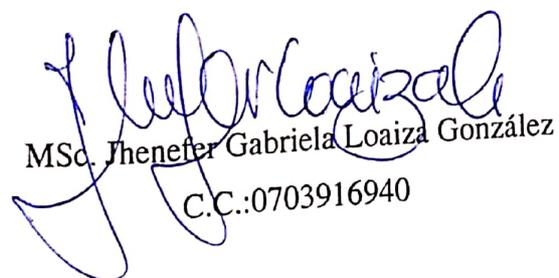
**OTAVALO, JUNIO 2021**

## CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el trabajo de investigación titulado “**Consideraciones sobre perfilación criminal**”, desarrollado por la estudiante Blanca Jeaneth Zeas Ramírez bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magíster en Psicología Mención en Jurídica y Forense, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 04 días del mes de junio del 2021.

Tutora del Trabajo de Titulación



MSc. Jhenefer Gabriela Loaiza González  
C.C.:0703916940

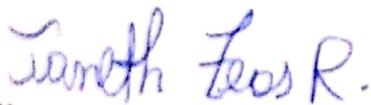
## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Blanca Jeaneth Zeas Ramírez, declaro que el trabajo denominado **“Consideraciones sobre perfilación criminal”** es de mi total autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 04 días del mes de junio de 2021.

Estudiante



Blanca Jeaneth Zeas Ramirez

C.C.:0703529925

## DEDICATORIA

Yo, dedico este trabajo de titulación a mi Señor Jesús, a mi esposo e hijos, a mis padres, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente en todo este proceso y poder cumplir una meta más.

*Blanca Jeaneth Zeas Ramírez*

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad y a sus docentes que me impartieron sus conocimientos y el apoyo moral de mi familia, quienes hicieron posible el cumplimiento de este sueño y el anhelo en apoyarme desde el comienzo de mis estudios de posgrado, ya que muchos de mis logros se los debo a ustedes con la finalidad de triunfar en mi carrera profesional y personal.

*Blanca Jeaneth Zeas Ramírez*

## Consideraciones sobre perfilación criminal

### 1. Introducción

La perfilación criminal es una técnica científica que nace de la criminología y ha sido ampliamente estudiada y aplicada en distintos países. Esta técnica cuenta con múltiples modelos y métodos que han permitido a los perfiladores inferir las características psicológicas, conductuales y motivacionales del autor de un delito; al mismo tiempo que proporciona elementos útiles para la investigación y la resolución de diferentes crímenes. En el Ecuador, la perfilación criminal ha evolucionado, generando pequeños impactos en el ámbito judicial, donde destacan las investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) y por peritos de Fiscalía. A pesar de la importancia de esta técnica en el ámbito penal, no existe información académica superior y no cuenta con investigación en nuestro país. Por esta razón, este trabajo tiene como propósito abordar los elementos esenciales de la perfilación criminal, en particular la perspectiva histórica, los modelos y las metodologías de aplicación en entornos internacionales, nacionales y finalmente el estado actual del desarrollo de esta técnica en el Ecuador. Esperamos que esta contribución potencie el conocimiento y la práctica de esta herramienta valiosa para los procesos de investigación criminal en el sistema de justicia de nuestro país.

### 2. Perfilación criminal

Se considera oportuno a partir de una adecuada definición de la perfilación criminal y de esta manera continuar con un recorrido sobre su desarrollo histórico, este apartado permite al lector conocer los principales aportes de esta técnica al ámbito forense.

## 2.1 Definición de perfilación criminal

La perfilación criminal es una técnica cuyo objetivo es identificar las características conductuales, de la personalidad, modo de vida, edad y motivación de un sujeto autor de un crimen, además permite identificar la relación existente entre el agresor y la víctima (Garrido y Morales, 2003). Esta técnica se basa en procesos científicos y sistemáticos que garantizan una estimación apegada a la realidad sobre las características distintivas de la persona que cometió un crimen (Norza, Vargas, Martínez, Rivera y Guzmán, 2016; Kocsis, 2006). Asimismo, la perfilación criminal proporciona información relevante como apoyo a la investigación de la policía, para facilitar la búsqueda del culpable de un crimen. Con la aplicación de esta técnica, los investigadores conocerán sobre la dinámica completa de lo ocurrido en los diferentes momentos del delito (antes, durante y después), analizando las variables existentes tales como el agresor, la víctima, escena del crimen, lugar geográfico, entre otros, siendo estos elementos esenciales para la resolución del caso investigado (Soria y Romo, 2015). Además, reduce el número de personas y lugares a investigar, optimizando recursos y acelerando la obtención de resultados (Garrido y López, 2010), y aporta en la evaluación de riesgo de reincidencia de un crimen (Soria y Romo, 2015).

## 2.2 Desarrollo Histórico de la perfilación criminal

El desarrollo, uso y perfeccionamiento de la perfilación criminal inicia formalmente en la década de los 70. Existen antecedentes históricos relevantes del desarrollo de esta técnica, en 1876 se destaca al médico y criminólogo, Cesare Lombroso quien escribió la obra *L'uomo delinquente*, cuya propuesta se centra en la clasificación de tres tipos de delincuentes: innato, insano y criminoloide, estableció además dieciocho características físicas indicativas de tendencia criminal. Años más tarde, a propósito de la aparición de Jack "el destripador" en 1888, considerándose como el primer asesino múltiple, el doctor

George Baster Phillips analizo la conducta del agresor partir de las heridas en los cuerpos de las victimas (Soria y Romo, 2015), mientras que Tomas Bond se ocupó de realizar el perfil criminal del asesino por su manera de actuar. Esto le otorga el título de primer perfilador criminal de la historia (Pachar y Jurado, 2017). Casi un siglo después, en 1956, el psiquiatra James A. Brussel utilizo el psicoanálisis para elaborar el perfil criminal de George Metesky, denominado "Mad Bomber" por colocar bombas en lugares públicos de Nuevo York. La precisión de su análisis permitió identificar y capturar al autor de estos crimines. Posteriormente, el doctor Brussel trabajo en el perfil criminal del "Estrangulador de Boston" (Palma, Arámbula y Hernández, 2018). Finalmente, en 1970 emerge en Estados Unidos la Unidad de Análisis de la Conducta del Buro Federal Investigaciones (F.B.I), y queda establecida la perfilación criminal como técnica útil en los procesos de investigación. Desde entonces, la técnica de la perfilación criminal ha seguido un proceso de consolidación en el plano internacional, aunque no está exenta de cuestionamientos como prueba forense (Soria y Romo, 2015).

### **3. Modelos de perfilación criminal**

Dentro de la perfilación criminal existen diferentes modelos, entre los que sobresalen el Análisis de investigación criminal, el Análisis de Evidencia Conductual, Perfil de acción criminal, Psicología investigadora y Evaluación diagnostica. A continuación, se presenta una descripción breve de cada uno de ellos.

#### **3.1. Análisis de investigación criminal**

El análisis de investigación criminal es un modelo desarrollado por John Douglas y Robert Ressler (1986), utilizado ampliamente por el FBI, en particular en el centro de Investigación y desarrollo de perfiles, llamado Unidad de Apoyo a la Investigación, donde se trabaja con datos estadísticos obtenidos en entrevistas realizadas a distintos agresores, con el fin de identificar rasgos o características de la personalidad de diferentes perfiles

de delincuentes. El FBI considera que este proceso de investigación contribuye significativamente a la selección de información sobre las características de personalidad y conducta del agresor en relación al delito cometido (Devery, 2010). Asimismo, la Real Policía Montada de Canadá (RCMP), actualmente a cargo de International Criminal Investigative Analysis Fellowship (ICIAF), considera una herramienta de investigación aplicada en el ámbito legal para resolver delitos violentos. Se basa en el análisis desde una perspectiva investigativa y conductual, toma en consideración la evidencia de la escena del crimen en relación a testigos y víctimas para obtener características de un agresor desconocido, metodología anteriormente conocida como perfil psicológico (Turvey, 2012).

### 3.2. Análisis de evidencia conductual

El modelo de análisis de evidencia conductual aporta a la investigación para esclarecer el tiempo y la forma de ejecución de un delito, a través de la evidencia conductual que se encuentra físicamente en documentos y testimonios. El análisis de la evidencia es de tipo ideográfico, permite obtener características individuales del delincuente, y analizar con técnicas forenses diferentes aspectos que se relacionan intrínsecamente con el individuo.

Para llegar a conclusiones este modelo se base en el método científico deductivo y el pensamiento crítico. Este modelo establece 10 principios básicos, la *Unicidad* que es el desarrollo independiente o individual del sujeto que se ve influenciado por sus características psicofísicas y ambientales, entre ellas el temperamento y su carga genética; mientras, que la *Separación* permite al perfilador evitar proyectarse con la víctima o el agresor y tomar en consideración estrictamente la conducta de cada sujeto, reflejada en las características específicas de sus actos; asimismo, la *Conducta dinámica* refiere que el actuar del individuo en su rol de agresor puede mutar, ya sea por características propias o de la víctima; y, estos cambios se observan en el escenario criminal que aporta varios

elementos tales como, el uso de sustancias perturbadoras (drogas), produciendo un deterioro psicológico en el individuo, experiencias en la ejecución del crimen o el aprendizaje adquirido en cada evento criminal; también se encuentra el principio de la *Conducta motivada* que plantea, que el actuar criminal tiene un origen y una motivación que puede ser consciente o inconsciente, esto es además evidencia de una persona cuya cognición es incompetente o audaz; otro principio de este modelo es la *Multideterminación* siendo la mezcla de motivaciones que conllevan a un acto criminal, tiene como resultado el complejo análisis de una conducta multideterminada, lo que dificulta identificar al agresor. Esta forma de actuación puede presentar diferencias en varios delitos realizados por el mismo individuo o cambios en hechos similares en otros agresores; del mismo modo la *Motivación dinámica* produce cambios en el agresor que lo lleva a realizar un determinado crimen u otras agresiones; por otro lado, la *Variación de conducta* es el crimen que se realiza por agresores con similares conductas, pero con motivaciones diferentes, siendo el mismo acto criminal; las *Consecuencias indeseadas* se relacionan con que el agresor no consigue el resultado deseado al momento de cometer el delito; en cuanto a la *Memoria corrupta* se presenta cuando los testigos no dan un testimonio claro. Esto se debe a que, en el momento de construir un hecho, la memoria presenta limitaciones para recordar detalles, bien sea como consecuencia de uso de drogas o por la decisión de mentir. Aquí radica la importancia de comprobar los testimonios.

Como último principio está la *Fiabilidad* que es la obtención del perfil criminológico del examen forense sustentado en evidencias, razonamientos y datos científicos (Turvey, 2008; Turvey, 2012).

### **3.3. Perfil de acción criminal**

El modelo de Perfil de acción criminal (CAP), fue desarrollado por el psicólogo y criminólogo Richard Kocsis, quien utilizó un método estadístico llamado Análisis de

Clúster para clasificar individuos en segmentos; y, obtener rasgos distintivos de quienes cometen un delito a partir de un análisis específico y sistemático. La información obtenida al aplicar el modelo CAP es utilizada como pauta para la elaboración de un perfil criminal (Kocsis, 2006), posteriormente Kocsis y Palermo (2016) aplicaron el modelo CAP y obtuvieron como resultado cuatro clasificaciones que describen conductas específicas.

Primero identificaron a los predadores como asesinos sexuales seriales con comportamiento sádico y furioso. En segundo lugar, evidencian modelos de comportamiento desorganizado y explosivo; y luego está el violador que busca el placer sexual; y, por último, el perverso que presenta parafilias.

### **3.4. Psicología Investigadora**

Este modelo fue desarrollado en la Universidad de Liverpool en Inglaterra, el autor más representativo es David Canter, quien no estuvo de acuerdo con el modelo de Análisis de Investigación Criminal desarrollado por el FBI porque no está respaldado en datos estadísticos (Garrido, 2012). Canter, por su parte, utiliza un proceso inductivo y realiza un análisis de datos legítimos (acontecimientos delictivos, contexto, personas) y a partir de estos obtiene información aplicable a la elaboración de perfiles criminales, en particular, cuando el delincuente no es identificado (Jimenez, 2012; Canter, 2004).

### **3.5. Evaluación diagnóstica**

Este modelo se basa en el conocimiento psicológico así como también psicopatológico aplicado en el ámbito forense, el profesional al momento de elaborar el perfil estudia casos individuales y los compara con sus experiencias clínicas, este procedimiento es similar a los diagnósticos clínicos, su base es la psiquiatría forense y la psicología clínica.

Los profesionales trabajan desde una perspectiva ideográfica en función del conocimiento que posee sobre la personalidad y los trastornos psicológicos además de su formación para explicar la conducta. Este modelo aplica el principio deductivo y a partir

de la observación de detalles del crimen se relaciona e interpreta la personalidad del agresor. Es así que el doctor James A. Brussel en 1956 aplica este modelo siendo uno de los pioneros en realizar un perfil criminal en el caso "Madbomber" con la finalidad de identificar características de la personalidad que presentaba este agresor, luego de este trabajo muchos agentes de la policía se interesaron en la perfilación (Garrido y Morales, 2003).

#### **4. Métodos de perfilación criminal.**

El proceso investigativo es la realización de la perfilación criminal se basa en estrategias de razonamiento lógico que le otorgan fiabilidad, por lo que a continuación se detalla las características del método inductivo, método deductivo y perfil geográfico aplicado a esta técnica.

##### **4.1. El sistema inductivo-perfilación inductiva.**

Este método está basado en la aplicación de razonamiento inductivo, que se da a partir de observaciones que van desde los aspectos particulares hasta un análisis general. Este análisis incluye diferentes aspectos de la conducta y características sociodemográficas comunes en casos de delincuentes que han sido analizados anteriormente. Estas características están íntimamente relacionadas con el caso que se está perfilando, y permite establecer el perfil del criminal, por lo tanto, este método es de tipo probabilístico.

Existen dos argumentos que se aplican en el método inductivo, uno de ellos es la generalización inductiva que inicia desde lo específico a lo general, ya que establece características específicas de uno o varios casos de delincuentes para luego ser generalizadas con los demás casos que comparten las mismas particularidades; el segundo argumento utiliza datos estadísticos de la generalización inductiva para determinar características de un caso particular (Turvey, 2008; Turvey, 2012).

#### **4.2. El sistema deductivo-perfilación deductiva.**

La perfilación criminal deductiva utiliza una argumentación que va de una premisa general a una conclusión particular. Se basa en el análisis profundo de la escena del crimen, tomando en cuenta aquellas pruebas físicas que revelan la psicología del autor del crimen (Miranda, 2017). Este método no utiliza la estadística en el proceso de elaboración del perfil criminal, por lo tanto es dinámico y cada vez que aparece nueva información puede variar en sus conclusiones.

Es decir, se basa exclusivamente en la información del caso específico de la escena del crimen, victimología y análisis forense, no toma en cuenta casos anteriores, pues subyace bajo la consigna de que los seres humanos son únicos (Turvey, 2008; Soria y Romo, 2015).

#### **4.3. Perfil geográfico**

Es una metodología de investigación criminal que trabaja de manera práctica y hace referencia a un mapa mental del criminal, además, trata de reconstruir una representación psicológica significativa de las áreas del crimen en donde el agresor se siente comfortable.

Esto permite ubicar el lugar del delito para determinar la zona donde el agresor reside (Rossmo, 2000). El perfil geográfico se utiliza o aplica en casos de asesinatos seriales, violaciones, incendios provocados, atracos, robos de domicilio, atentados terroristas, entre otros. También se utiliza en casos en los que se ha cometido un único delito, siempre que este tenga alguna relación con ubicaciones geográficas fundamentales para la construcción del perfil del delincuente. Estos delitos analizados permiten registrar al delincuente y servir como instrumento de apoyo en la toma de decisiones dentro de una investigación criminal (Rossmo y Summer, 2015).

## 5. Perfilación Criminal en el contexto ecuatoriano

Después de analizar el desarrollo de la perfilación criminal en el contexto ecuatoriano, es necesario señalar los esfuerzos que se han realizado dentro del sistema de justicia ecuatoriana en términos jurídicos como la aprobación del Código Integral Penal (COIP) 2008, Código Orgánico De Procesos, (COGEP) 2018 y la creación del Centro de Criminalística y Ciencias Forenses en el año 2014, aportando al desarrollo de nuevas técnicas forenses y criminalísticas para el apoyo y refuerzo en el ámbito de justicia ecuatoriana. Por otro parte, la Policía Nacional muestra interés en el desarrollo de esta herramienta a través de capacitaciones, realizando dos congresos internacionales de investigación forense, en la ciudad de Quito en el año 2015 y 2016, los cuales contaron con la presencia de expertos de diferentes países de América. Estos congresos contribuyen con el fortalecimiento de las competencias de los profesionales y brindan a la comunidad sus conocimientos científicos basados en herramientas confiables, efectivas y de última tecnología, lo que le dado un paso significativo al desarrollo de la técnica de perfilación criminal en el Ecuador. En el año 2018 surge la propuesta de creación de la Sección de perfil criminal y análisis de la conducta de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorciones y Secuestros (DINASED), y en ese mismo año inicia su funcionamiento. Esta entidad está conformada, por un equipo de cuatro servidores policiales, encargados de aplicar la técnica en casos de muertes violentas y desaparición forzada de personas con el mismo victimario, además, culmina con éxito el primer curso de perfilación criminal. Todo esto muestra que se han desarrollado diferentes estrategias para capacitar a personal especializado para que realice perfilación criminal en Ecuador desde el año 2018. En 2019 esta Sección continúa trabajando en casos de conmoción social, teniendo como resultados de análisis de

conducta y perfilación criminal en el caso de Luis Pablo Taipe Llerena considerado un asesino serial.

Otro ámbito en el que también se desarrolla la perfilación criminal en Ecuador es a través de la judicatura, con peritos acreditados que manejan sus propios métodos a la hora de aplicar la técnica, ya que no existe un protocolo estandarizado por parte del sistema judicial en Ecuador. En este sentido, es un caso representativo de la perfilación criminal realizada por la doctora Mantilla en el caso “sobornos” en el año 2020, cuya sentencia se encuentra publicada en la página de la judicatura.

Se evidencia que existen fuentes bibliográficas limitadas, así como la falta de capacitaciones, talleres, cursos o programas de postgrados relacionados con esta técnica, lo que sugiere un escaso interés por parte del sistema judicial y la academia, además, la carencia de profesionales o especialistas con la experticia en esta disciplina hacen que su aplicabilidad sea limitada.

Considerando lo expuesto anteriormente, Ecuador está iniciando con el desarrollo de la técnica de perfilación criminal. Sin embargo, es necesario que desde las instituciones de educación exista mayor investigación en relación a la aplicabilidad de esta técnica así mismo la realización de estudios forenses en el contexto ecuatoriano.

## 6. Referencias

- Garrido, V. y Morales, L.A. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Norza-Céspedes, E., Vargas-Espinoza, N., Martínez-Pineda, K., Rivera –Alvarez, L., Guzmán-Murcia, G. (2016). Perfilación criminológica: estado del arte en una muestra de instituciones académicas en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, 33, 2016-222.
- Kocsis, R.N. (2006). *Criminal profiling: Principles and practice*. Totowa, New Jersey: Humana Press, Inc.
- Kocsis, R.N. (2006). *Criminal profiling: International theory, research, and practice*. Totowa, New Jersey: Humana Press, Inc.
- Soria, M.A., y Romo, J. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.
- Garrido, V., y López, P. (2010). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona, España: Ariel.
- Pachar, L., y Jurado, I. (2017). Evidencias físicas y perfilación criminológica perspectiva médico legal. *Asociación Costarricense de Medicina Forense*, 34, 131-136.
- Palma Ramírez, G., Arámbula Díaz de León, M. L., y Hernández Rosalio, L., (2018). Técnica de Perfilación Criminal: Desarrollo, aplicación y fiabilidad. *Educación y Salud Boletín Científico de Ciencias de la Salud Instituto de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 7, 147-154.
- Devery, C. (2010). Criminal Profiling and Criminal Investigation. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 26, 393-409.
- Turvey, B. E., y Profiling, C. (2012). *An introduction to behavioral evidence analysis*. Sitka, Alaska, USA, California: Elsevier Ltd. All rights reserved.

Turvey, B. E. (2008), *criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis*.

San Diego, California: Elsevier Ltd. All rights reserved.

Kocsis, R. N., y Palermo, G.B. (2016). Criminal profiling as expert witness evidence: *The implications of the profiler validity research. International journal of law and psychiatry*, 49, 55-65.

Garrido, V. G. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*, Barcelona, España: Ariel.

Jiménez, S. J. (2012). *Manual Práctico del Perfil Criminológico*. Valladolid, España: Lex Nova, S.A.

Canter, D. (2004). Offender profiling and investigative psychology. *Journal of investigative psychology and offender profiling*, 1, 1-15.

Miranda, D. D. (2017). Introducción a la Perfilación Criminal. *Visión Criminológica-Criminalística*, 2, 1-16.

Rossmo, D.K. (2000). *Geographic profiling*. Boca Raton, New York: CRC, Press.LLC.

Rossmo, D. K., y Summer, L. (2015). El Perfil Geográfico en la Investigación Criminal. *International E-Journal of Criminal Sciences* 9,24.